



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de
Comunicación Social

Proyecto PNUD
00087555



ANUNCIOS DE ACCIONES DEL GOBIERNO

22.07.2020

En el presente boletín se resumen los anuncios del Gobierno en lo que respecta a las acciones que se están llevando a cabo para hacer frente al COVID-19. Estas fueron comunicadas por el presidente Vizcarra en la conferencia de prensa brindada el **22.07.2020**.

PRINCIPALES ACCIONES ANUNCIADAS

Medidas para el cuidado de la salud

- El presidente Vizcarra informó que, hasta el momento, se han realizado más de 2 millones 100 mil pruebas de descartes de COVID-19. De las cuales, 366,550 resultaron positivas. Asimismo, refirió que 252,246 personas que dieron positivo en el test ya se han recuperado de la enfermedad.
- Se comunicó que la cifra de fallecidos a raíz del COVID-19, según el conteo seguido hasta el momento, es de 13,767 personas. No obstante, la ministra Mazzetti indicó que, tras el análisis de la información existente por parte de una comisión liderada por el Ministerio de Salud —con participación de la Organización Panamericana de la Salud y de especialistas del Grupo Prospectiva—, se añadirán 3,688 personas fallecidas al conteo.
- El jefe de Estado anunció que se aprobó el Decreto de Urgencia 086-2020, en el que se disponen medidas extraordinarias en materia económica y financiera que permitirán la intervención del Ministerio de Salud en la gestión de las acciones necesarias para mitigar la situación sanitaria producida por el COVID-19 en Arequipa.
- El presidente Vizcarra añadió, que en lo que va de la emergencia, el Gobierno ha enviado a Arequipa más de 110 mil pruebas de descartes, alrededor de medio millón de unidades de medicamentos y medio millón de unidades de equipos de protección personal.

- La titular de Salud (Pilar Mazzetti) informó que el Ministerio de Salud —junto con las regiones, colegios profesionales y universidades— hizo el análisis de la situación del abastecimiento de oxígeno a nivel nacional y estableció como primera prioridad la instalación de 60 plantas de oxígeno. De estas, 13 ya están operativas y 20 más lo estarán en agosto. Añadió que a estas se suman los esfuerzos realizados por los gobiernos regionales.

Medidas sociales y económicas

- El presidente Vizcarra resaltó que la primera tarea encargada al premier Pedro Cateriano fue liderar un diálogo con las distintas fuerzas políticas, con el fin de establecer una relación adecuada —para el beneficio del país— entre el Ejecutivo y el Legislativo.
- Tanto el jefe de Estado como el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros informaron que ya se culminó la ronda de diálogo con todos los partidos con representación en el Parlamento a excepción de uno.
- El presidente del Consejo de Ministros indicó que los encuentros permitieron exponer los tres principales objetivos del Gobierno: combatir firmemente la pandemia; relanzar el programa económico para salir de la crisis producida por el COVID-19; y garantizar elecciones libres, neutrales y democráticas. Añadió que se tienen planificadas reuniones con los gobernadores regionales, sindicatos y con el gremio de empresarios, a lo que se suma la presentación del Gabinete ante el Parlamento Nacional, el próximo 3 de agosto.
- El presidente Vizcarra saludó la aprobación del Congreso de la República de tres leyes: una primera que garantiza la elección democrática y transparente de los magistrados del Tribunal Constitucional; una segunda que asegura la paridad y alternancia de género en las listas de candidatos; y una tercera que crea una circunscripción para los electores peruanos residentes en el extranjero. El jefe de Estado suscribió las tres normas durante la conferencia de prensa y precisó que, el 28 de julio, acudirá al Parlamento para dar el mensaje a la Nación, respetando los protocolos sanitarios correspondientes.
- El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo (Martín Ruggiero) anunció una serie de medidas concretas que liderará en su gestión: 1) dotar e impulsar el ámbito de aplicación de Trabaja Perú; 2) extender la vigencia temporal del trabajo remoto; 3) dotar de recursos a Sunafil y a las direcciones regionales de Trabajo para agilizar la resolución y el procesamiento de las solicitudes de suspensión perfecta; y 4) permitir a las empresas acceder a planes de fraccionamiento de sus deudas, en acuerdo con los trabajadores y con la intervención de la autoridad administrativa de Trabajo.
- La ministra de Economía y Finanzas (María Antonieta Alva) reiteró que el 2 de julio se aprobó el Decreto de Urgencia que dispone el marco legal para otorgar hasta S/ 38 millones a 26 gobiernos locales para el subsidio del transporte. Indicó que la norma prevé que los municipios envíen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones un

padrón de los vehículos que podrían recibir el subsidio y se comprometió a dar celeridad a la revisión de estos documentos.

- El titular del Ministerio de Educación (Martín Benavides) indicó que la plataforma Aprendo en Casa ha logrado una cobertura del 96% de hogares a nivel nacional. Preciso que, para cubrir al 4% restante, se ha dispuesto la adquisición y distribución de tablets con contenido pedagógico y el desarrollo de estrategias para garantizar la recuperación de aprendizajes.